

AÑO IX

LUCENA 15 MAYO 1918.

N.º 171

REVISTA ARACELTANA

PUBLICACIÓN BIMENSUAL ILUSTRADA
Con censura eclesiástica

APOLOGÉTICA

HISTORIA ❖ ❖ ❖

SOCIOLOGÍA ❖

FEMINISMO ❖ ❖

LITERATURA ❖

BIBLIOGRAFÍA

CRÍTICA ❖ ❖ ❖ ❖

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lucena, un año 3'50 pesetas. | España, un año 4 pesetas.
» semestre 2 | Extranjero, un año 5 «

PAGO ADELANTADO

Administración: Jaimes, 12

— AÑO IX —

— NUM. 171 —



— LUCENA —

15 MAYO 1918

Revista Aracelitana

PUBLICACIÓN BIMENSUAL ILUSTRADA



CON CENSURA
ECLESIASTICA

María Santísima de Araceli

El dulcísimo, eufónico título de nuestra Patrona tiene atractivo tan suyo y especial, que al pronunciarlo ante personas que jamás lo hayan oído, arranca la exclamación admirativa y entusiasta de ¡precioso nombre!

Precioso sí; principalmente para un corazón lucentino. ¡Cuan pocos--y cuan desgraciados-- serán los hijos de nuestra hermosa tierra, que no sientan conmoverse su alma al evocar o al contemplar la imagen bellísima de Nuestra Madre y Señora!

Por eso la idea de festejarla encuentra siempre un eco simpático en Lucena. Pero no es menos cierto que en la diversidad de opiniones que caracteriza a las colectividades no siempre se encuentra expresión adecuada para exteriorizar los sentimientos que a todos animan.

Ésa es la razón de que gradualmente vaya... ¿como lo diremos? esfumándose la idea primordial que es y debe ser obsequiar «a la Santísima Virgen».

Natural y razonable es que junto a los festejos religiosos, figuren los que pudiéramos llamar cívicos o sociales, para dar honesto esparcimiento al ánimo. Pero no deben éstos sobrepujar a aquéllos, ni tampoco ser de

tal naturaleza que «no encajen» en el propósito de que se trata.

Decimos todo esto porque vemos con dolor que ya la Novena, la Procesión y demás actos públicos de devoción, van siendo considerados como lo secundario... y más bien se subordinan a las fiestas profanas que éstas a ellos.

No quiera Dios que sigamos por ese camino. Detengámonos a pensar cual es la causa y el determinado origen de «los festejos de Mayo» y ya que tenemos tantos otros en las demás épocas, conservemos a éstos su carácter religioso mariano, como cumple a los hijos de la excelsa Madre a cuyos pies gritamos hoy y siempre:
¡VIVA MARÍA SANTÍSIMA DE ARACELI!

O. B. D. C.



PUERTA DEL CIELO

Entre los títulos con que invocamos a la Santísima Virgen es uno de los más consoladores el que encabeza estas líneas: "puerta del cielo".

Muchas veces hemos leído en libros piadosos y oído en los sermones que todos los que se salvan lo deben a la intercesión de María porque Dios quiere que por su mano bendita pasen todas las gracias.

Si bien la Señora intercede por todos los hombres lo hace de una manera especial por aquellos que se encomiendan a Ella y le tributan culto.

Por eso vemos tan clara y patente en Lucena la protección constante de nuestra Madre, a quien veneramos como Patrona con el título de Araceli.

Triste es confesarlo, pero es un hecho cierto, que el fervor religioso se ha entibiado mucho en nuestro pueblo. En todas las Parroquias se quejan los señores Sacerdotes de que no hay la debida asistencia a la Misa del Domingo; de que en tiempo pascual hay muchísimas personas que no cumplen el precepto de la comunión; el vicio de la blasfemia con toda su repugnante malicia cunde y se extiende cada vez más; el pueblo se aleja de Dios.

Y sin embargo, pocos son los que mueren sin recibir los Sacramentos. Bien se puede afirmar que este es un beneficio que debemos a la Santísima Virgen de Araceli nuestra bendita Patrona. En aquella hora en que un

lucentino está próximo a dejar el mundo de los vivos para sufrir el juicio de Dios, la Señora se postra a los pies de su Hijo y suplica con todo el poder de la misericordia infinita que ha sido puesto en sus manos, la salvación de aquella pobre alma.

Y raudales de gracia descienden sobre un corazón quizá manchado con el crimen, tal vez encenagado en el vicio y quien sabe si endurecido y obstinado en el error. Y en aquel corazón brota el arrepentimiento y el hombre o la mujer que se halla en trance de muerte se vuelve a Dios, pide penitencia y muere como los santos.

Pero tengamos cuidado. No abusemos de las gracias del Señor. María ruega todavía por nosotros, quizá en consideración al culto ferviente que le tributaron nuestros padres, aquellos lucentinos de firmísima fé, que practicaban la religión con todo el fervor de sus nobles almas. Todavía nos espera el Señor; pero ¿nos esperará mucho tiempo? ¿sabemos si a nosotros nos concederá la conversión a última hora? no es más probable que muramos como hemos vivido? Aunque la Santísima Virgen alcanza para los lucentinos muchas gracias extraordinarias en la hora de la muerte es cierto también que algunos mueren en la impenitencia. ¿Sabemos acaso si esta triste suerte nos está reservada? Para evitarlo vivamos bien. "Tal vida, tal muerte".

La Santísima Virgen de Araceli agradece hasta la más ligera fineza de sus hijos: un viva, una mirada de amor, un Avemaría... pero lo que más le agrada es una conciencia limpia, un alma pura. Si con tanta largueza paga a los que con imperfección la sirven ¿qué tesoros de gracia alcanzará para los que la aman verdaderamente y la sirven como Ella desea?

Puerta del cielo, ruega por nosotros.



Cantos de Pastores



En el prado cubierto
de yerba verde
pastan las ovejillas,
y dulcemente
murmura un arroyuelo
bordando el césped
con plantas que a su paso,
lindas florecen;
mirándose en la limpia
suave corriente
los álamos y sauces

sus frondas mecen
a impulso de la brisa
que sopla leve;
una humilde pastora
niña inocente
canta, y su estrofa el eco
repite alegre.

—
“Virgen pura que habitas
allá en los cielos
concédeme la dicha
que pido y sueño.
Dame una vida larga,
que el mundo es bello
y no quiero morirme
sin conocerlo”.

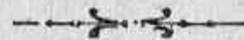
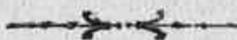
—
Marcha el tiempo veloz, pasan los años;
Ya no canta en el prado la pastora,
Dejando sus ovejas reza y llora,
Que sufrió del amor los desengaños.
Y su tierna plegaria tan doliente,
Expresión viva y fiel de sus dolores
Escuchan con afán los ruseñores
Y luego la repiten tristemente.

—
“Virgen pura que habitas
allá en el cielo,
ten piedad de mis penas,
dame consuelo”.

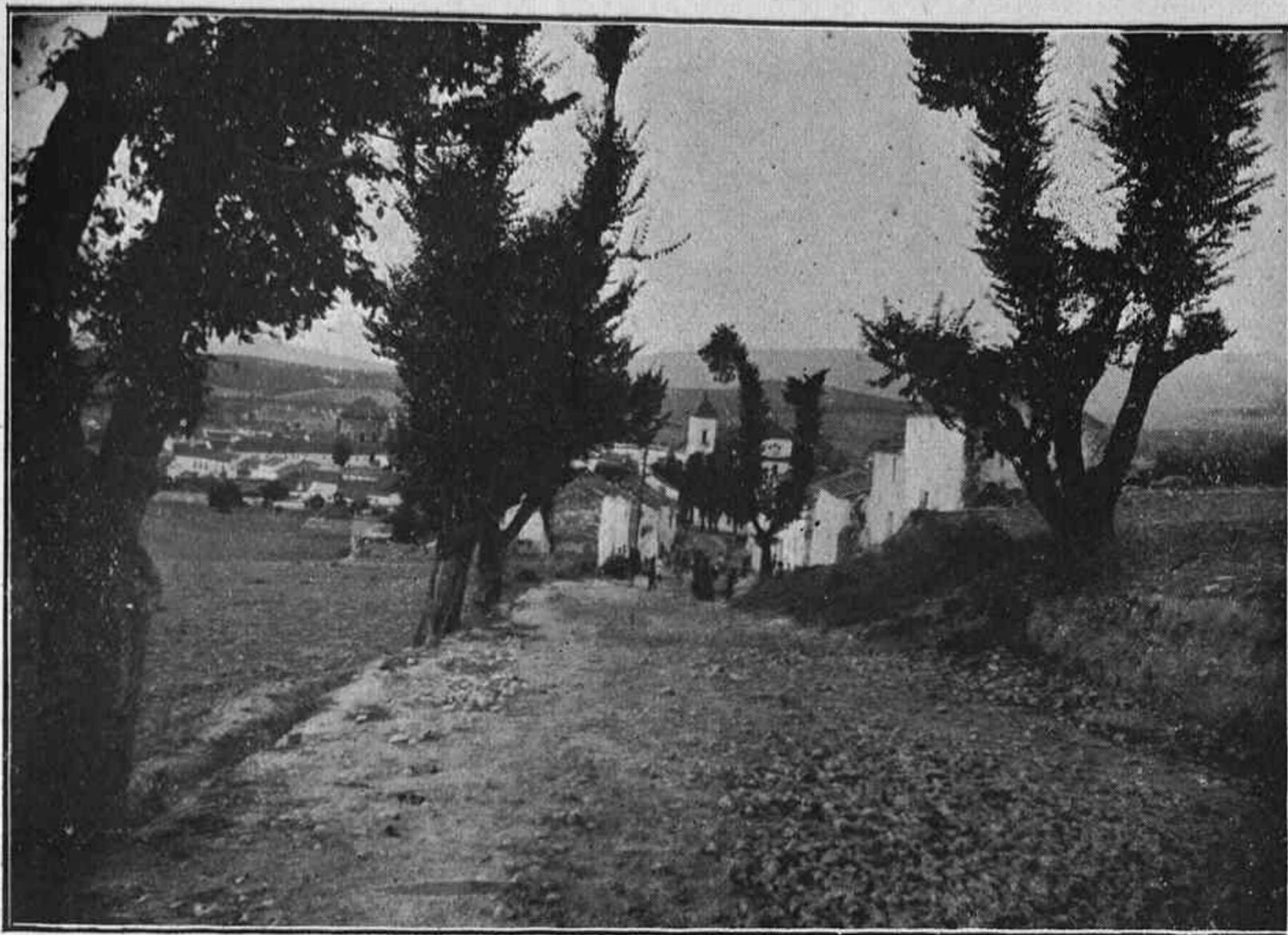
—
Se borraron del alma los sinsabores
Y sus tristes recuerdos de la memoria.
La pastora en la tierra no quiere amores
Que tiene sus amores allá en la gloria.

—¿A quién debes tu gozo, niña inocente?
¿Quién pudo consolarte completamente?
—La Virgen de Araceli la morenita
Que en lo alto de la sierra tiene su ermita.

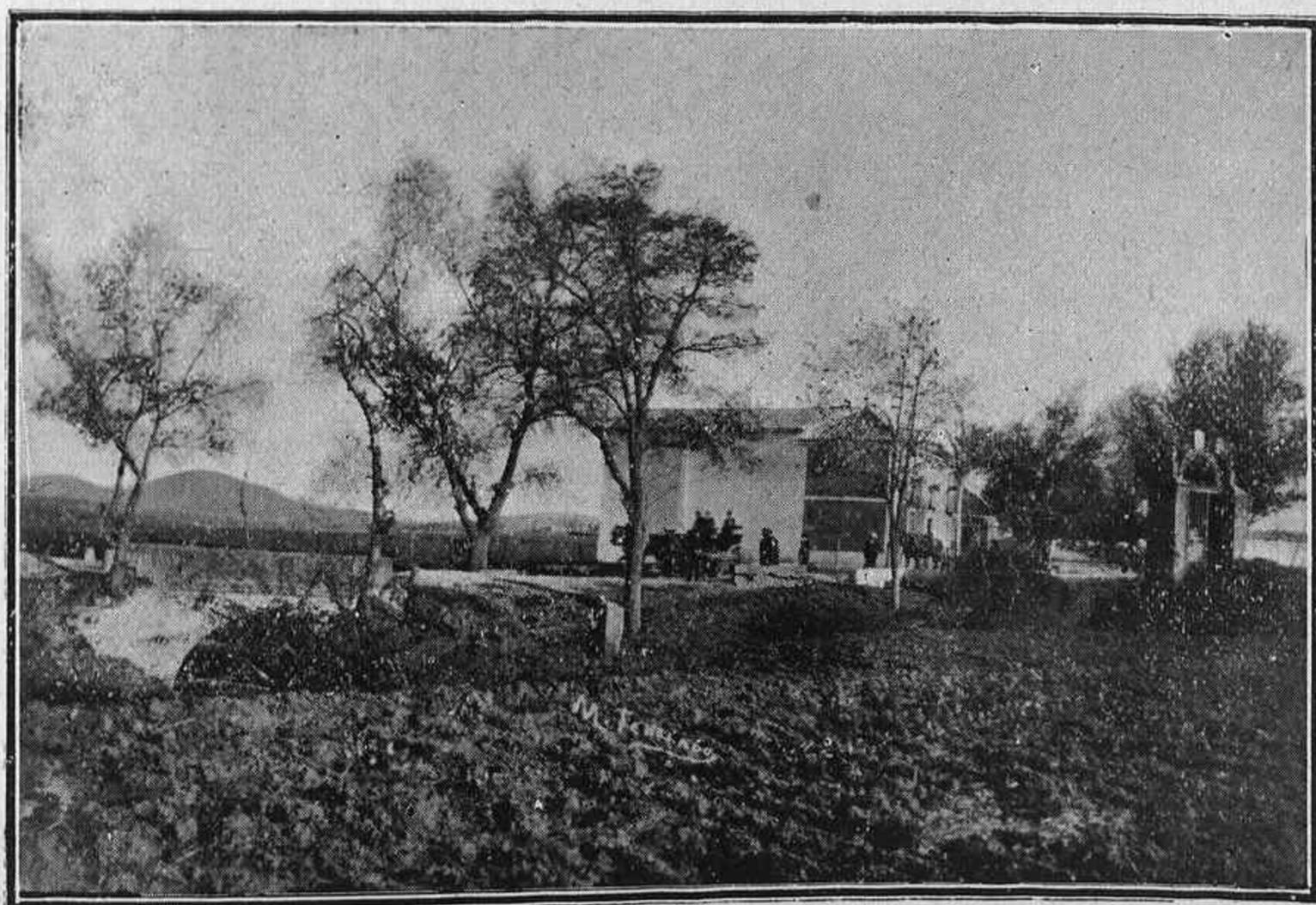
G. A. D.



LOS CAMPOS LUCENTINOS

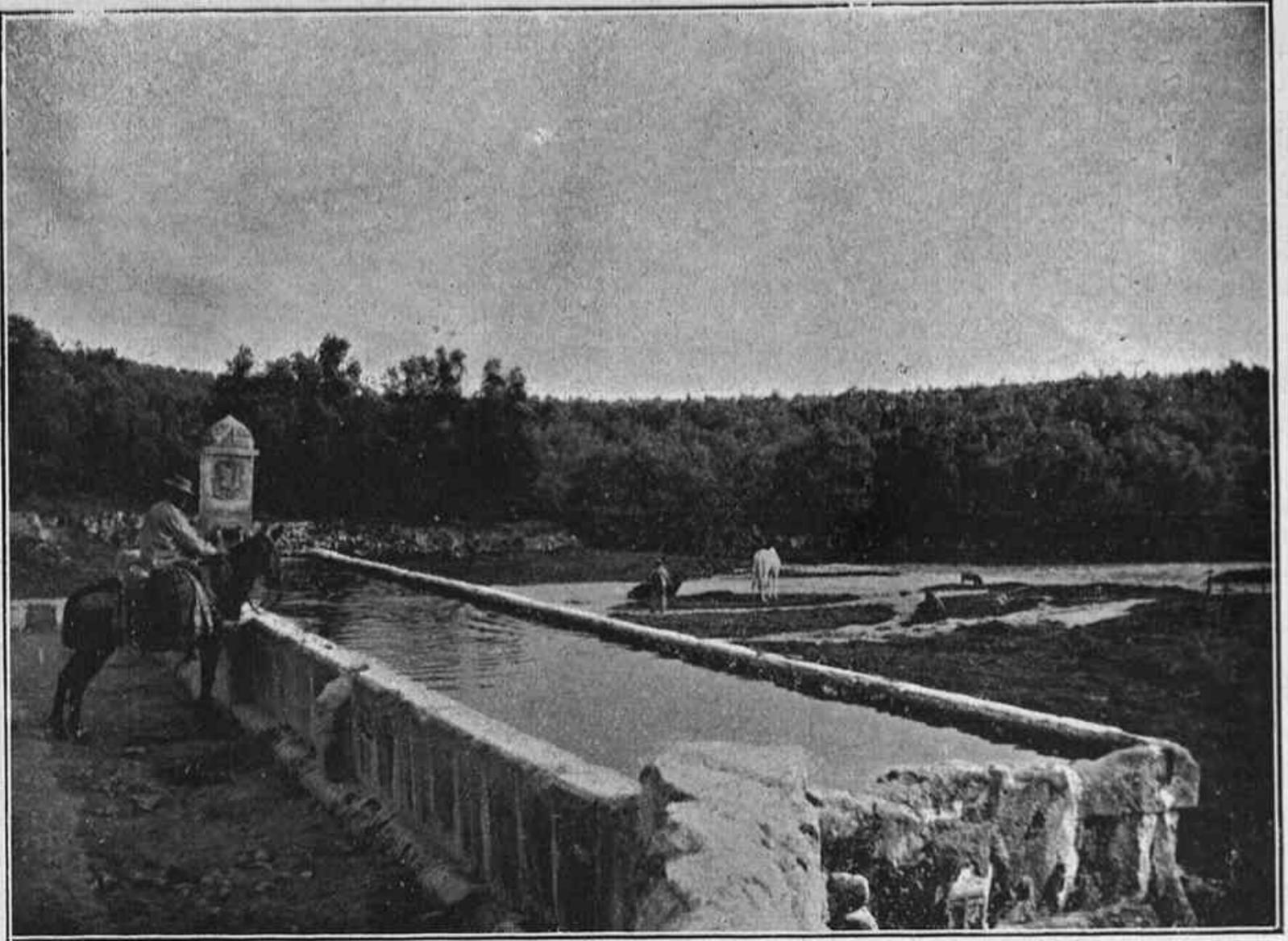


Vista parcial de Lucena, desde el Calvario



El Puente de Córdoba

LOS CAMPOS LUCENTINOS

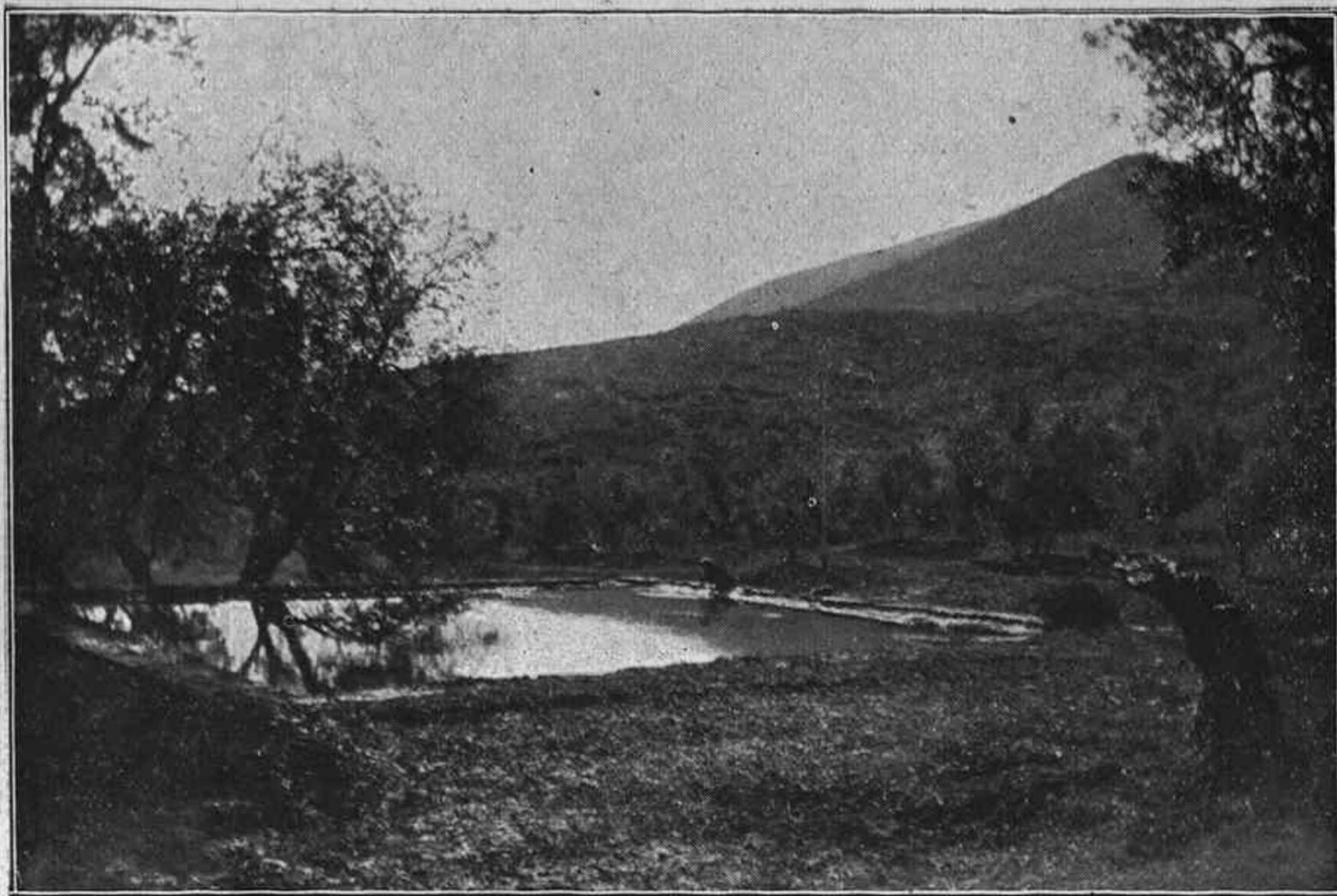


El Pilar de la Dehesa

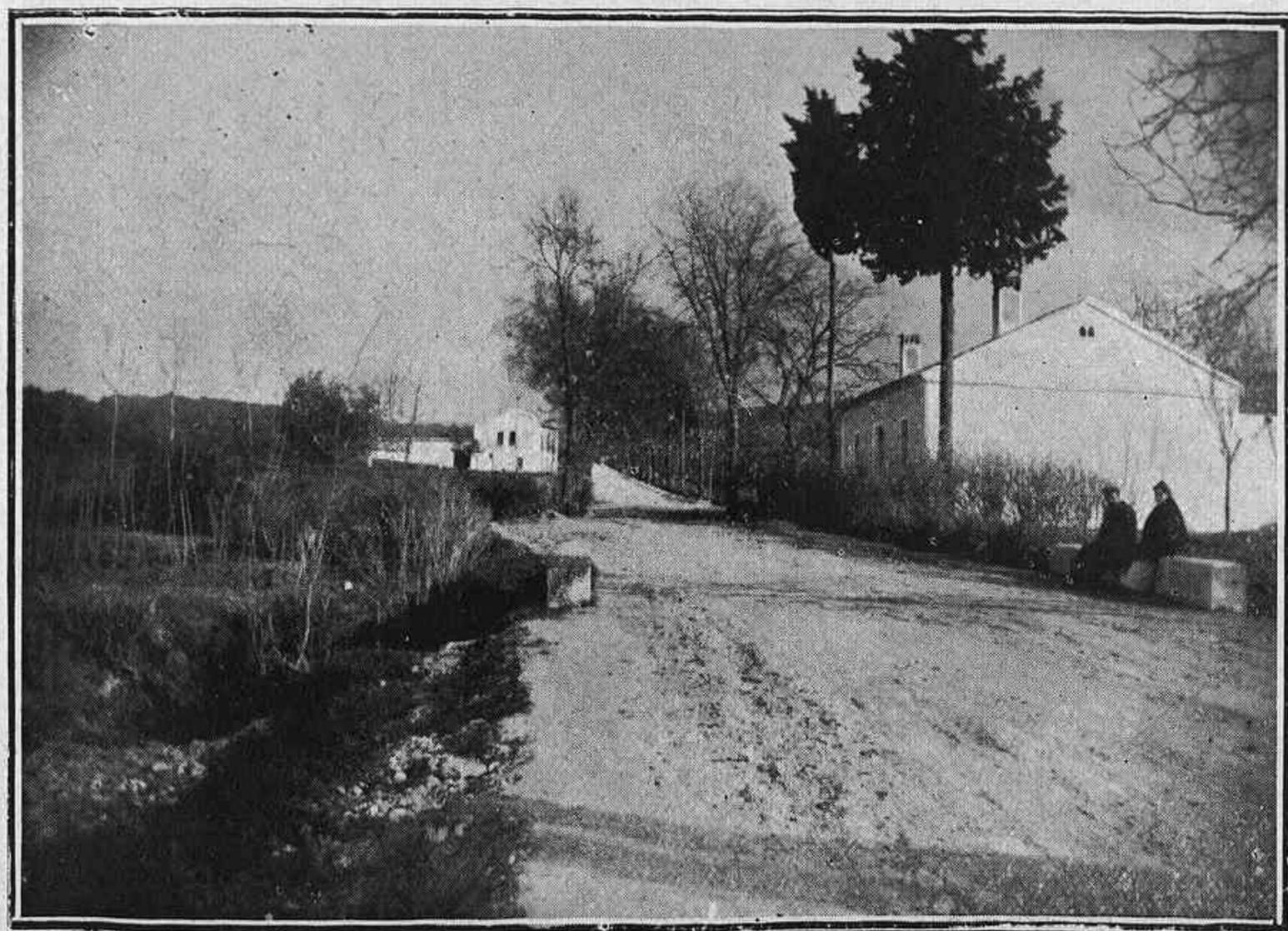


Camino de la Campuzana

LOS CAMPOS LUCENTINOS

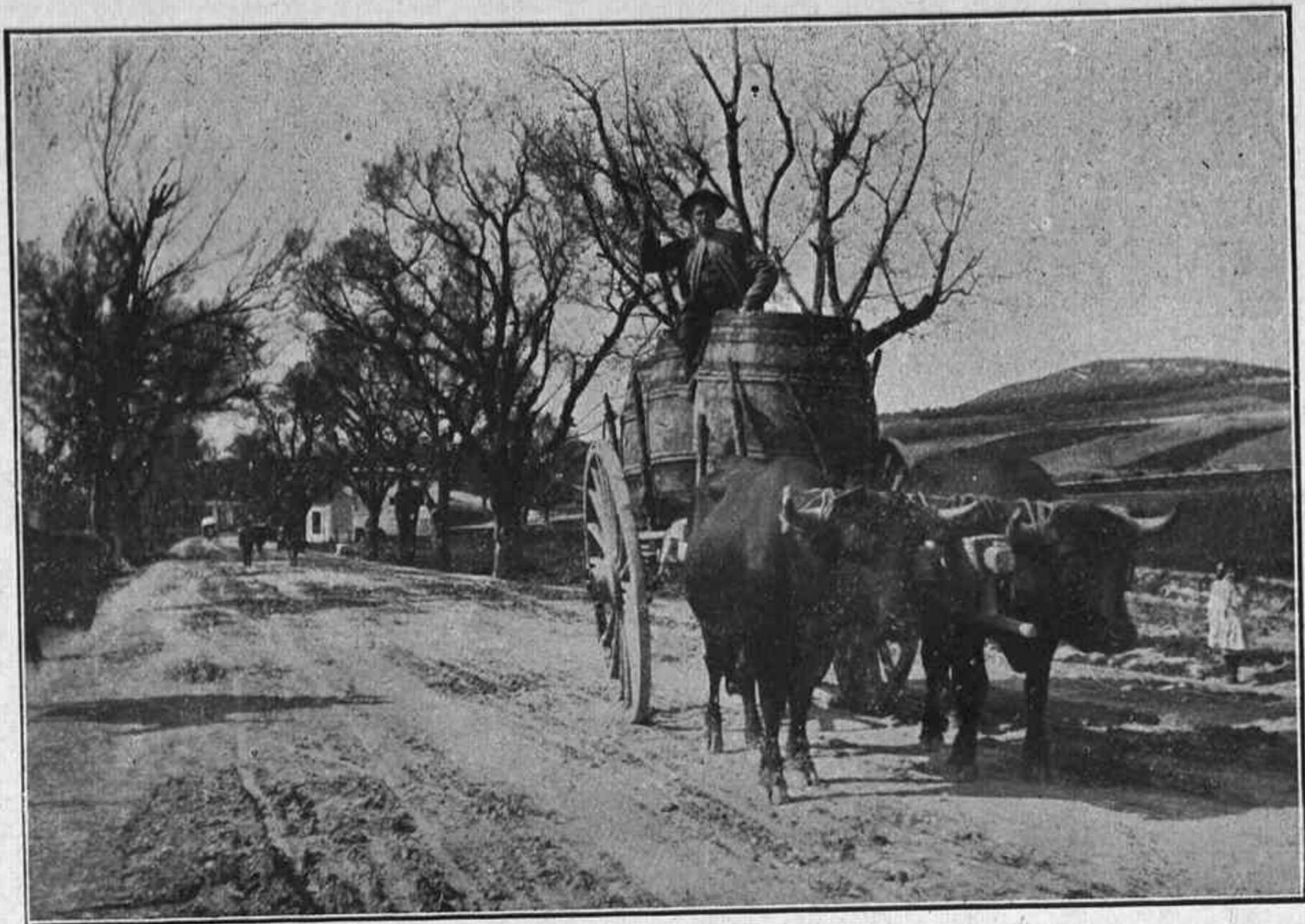


La Fuente de la Plata



Los Arroyuelos (Carretera de Rute)

LOS CAMPOS LUCENTINOS



Carretera de Córdoba



Los Huertezuelos

Los campos lucentinos

Había una costumbre antigua, que, si bien degeneró en algo irreverente tenía un gran fondo de fé y amor hacia la Santísima Virgen de Araceli. Consistía en pasear por los campos lucentinos la Imagen veneranda de Nuestra Patrona. ¿Y cómo no ver en ello proclamación y reconocimiento de la realeza que el pueblo quiere que su amada Virgen ejerza sobre todo lo que es de Lucena.

La fertilidad asombrosa de nuestras tierras ¿no hemos de reconocer que a la protección de la Virgen de Araceli, se la debemos?

Si en los tiempos actuales no sería conveniente volver por esa costumbre de *llevar la Virgen al campo*, acordémonos siempre al contemplar los alegres campos que rodean al pueblo de la Virgen de Araceli, de bendecirla y reconocer que a Ella debemos la fertilidad y belleza que parece distinguirlos.



Mi ofrenda a María Santísima de Araceli

SONETO

Pintado rosicler de la mañana,
explosiones de férvida alegría,
notas de mayestática armonía,
emitidas al toque de diana...

Murmullos de oración dulce y cristiana,
trenos del alma, que, amorosa y pía,
en estrofas de tierna poesía
canta y loa a su Reina soberana...

Ya que en mí, con acento peregrino,
despertáis emociones, que no atino
a traducir en frase merecida,

tomad mi corazón y en los altares
de mi Virgen, cubiertos de azahares,
ponedlo cual ofrenda de mi vida.

ANTONIO BERGILLOS Y CABEZA.

Sevilla, mayo, 1918.



Regina Angelorum

Se dice—y es muy cierto—que la devoción a la Virgen María es como *el pulso* de la religiosidad de un pueblo.

Al de Lucena puede acaso aplicarse esta observación más que a otro alguno. Por desgracia se nota la disminución de esos latidos vitales que si no han desaparecido por completo, tampoco tienen el vigor y la constancia que muchos podemos recordar y que todos hemos oído referir.

Existe sí todavía, y creemos que existirá siempre, amor y devoción a nuestra dulce Madre y Señora de Araceli. El día desgraciado que se extinguieran, Lucena dejaría de ser Lucena. Roto ese lazo de unión con el cielo ¿qué podía esperar el pueblo aracelitano?

Pero... no imaginemos siquiera tamaña desdicha. Aun tenemos a nuestra Madre hermosa, en medio de sus hijos; todavía le pertenecen los corazones lucentinos; y esa imagen de belleza radiante que cruza nuestras calles entre entusiastas aclamaciones, despierta los sentimientos más nobles de nuestro ser, y nos hace suspirar por el cielo, cumpliéndose así la tradición cristiana: a *Jesús* por *María*.

Un síntoma desconsolador notaremos, sin embargo. Y es que no se ven con tanta frecuencia al pié del altar de nuestra Patrona a las madres con sus hijos en los brazos. Todavía se los ofrecen el día del Bautismo, tierna costumbre muy digna de alabanza.

Pero llevarlos con frecuencia; arrodillarlos ante sí; juntar sus manecitas y hacerles repetir las oraciones de la Iglesia, como en otro tiempo sucedía... ¡ah! ya no lo presenciemos... y eso es preparar el decrecimiento del culto y del amor a nuestra Patrona amantísima porque lo que en la infancia se aprende, arraiga de modo tan profundo que jamás llega a olvidarse.

Además María ama de modo especialísimo a los niños... y ¡cuantos padres deberán su salvación eterna a las súplicas de aquellos a quienes han dado el ser!

Para grabar más y más esta idea en vuestros corazones queremos referiros hoy, día en que celebramos la fiesta de nuestra amantísima Patrona una tradición o leyenda... o como queráis llamarla, recogida y entresacada del riquísimo tesoro de la musa popular cristiana.

Hela aquí:

Noche oscura, tenebrosa...
del río las turbias aguas
se desbordan de su cauce
y todo asuelan y arrasan.

Ved... mirad allí a lo lejos
contemplad la linda casa

nido de castos amores
de pura dicha, morada.

La inundación la ha cercado,
ceden las puertas, y el agua
entra con fragor llevando
la muerte por donde pasa.

Los esposos con su hijuelo
en el techo de espadaña
se refugian... pero siguen
subiendo las turbias aguas.

El marido a la mujer
toma sobre sus espaldas
y ésta sostiene al hijito
cuanto sus fuerzas alcanzan
...en tanto siguen subiendo
...subiendo las turbias aguas.

María reina del cielo
deja caer su mirada
de misericordia dulce
sobre esa escena de lágrimas.
Ya no se ve el triste grupo...
todo lo cubren las aguas...

Pero no... cual flor marina
la cabecita dorada
del pequeñuelo ha surgido
de las turbulentas aguas...

Al verla baja de súbito
la Virgen... y vuela rauda
hacia el niño que sonrío...
en sus brazos lo levanta
y con él entrelazados
a los tiernos padres salva...

.....

Madres, llevad vuestros hijos
a los piés del *ara* santa
que su oración inocente
ha de atraeros la gracia.

T. F.



Disposiciones legales sobre las Procesiones

Es de sumo interés saber si pueden celebrarse las procesiones fuera del recinto de los templos sin el permiso de la autoridad administrativa (alcalde o gobernador). Este punto se halla claramente resuelto por la ley vigente sobre *reuniones públicas* de 15 de Junio de 1880.

Declara esta ley en su artículo 1.º que “el derecho de reunión pacífica que concede a los españoles el artículo 13 de la Constitución puede ejercitarse por todos sin más condición, cuando la reunión haya de ser pública, que la de dar los que la convoquen conocimiento escrito y firmado del objeto, sitio, día y hora de la reunión veinticuatro horas antes, al gobernador civil en las capitales de provincia, y a la autoridad local en las demás poblaciones.”

Esta es la regla general, pero en el artículo 7.º de la misma ley se dispone que no están sujetas a las anteriores disposiciones las *procesiones del culto católico* y como la ley no distingue esta exención las comprende a todas, absolutamente a todas.

Puede darse el caso de que durante la procesión alguien perturbe o interrumpa su celebración. Este hecho se halla previsto y penado en el art. 340 del Código penal que dice: “Incurrirán en las penas de prisión correccional en sus grados medio y máximo (de dos años, cuatro meses y un día a seis años) y multa de 250 a 2.500 pesetas... 2.º El que por los mismos medios (hechos, palabras, gestos o amenazas) impidiere, perturbare o interrumpiere la celebración de las funciones religiosas en el lugar destinado habitualmente a ellas, o en cualquier otro en que se celebraren.”

Algunos actos ejecutados en menosprecio de las procesiones quizá no llegen a ser apreciados como constitutivos del delito previsto y penado en el artículo 240 del Código penal, pero en este caso es seguro que caen, como faltas, bajo la sanción del art. 586 que dice: “Serán castigados con la pena de arresto de uno a diez días y multa de 5 a 500 pesetas, 1.º Los que perturbaren los actos de un culto u ofendieren los sentimientos religiosos de los concurrentes a ellos de un modo no previsto en la sección tercera, cap. II, tít. II del lib. II de este Código.”

Múltiples sentencias del Tribunal Supremo han declarado en qué casos se comete esta falta. Rogamos a los católicos se fijen en las que vamos a citar.

Cométese esta falta al no descubrirse ante una procesión o ceremonia religiosa, demostrando en el modo y forma de hacerlo, no inadvertencia, sino deliberado propósito de ejecutar un acto de desprecio, (S. de 3 Marzo de 1884 y 20 de Abril de 1885).

Comete, asimismo, esta falta, ofendiendo el sentimiento religioso, el que no se descubre, amonestado antes, al pasar el Santo Viático. (S. de 23 de

Octubre de 1885, 2 de Julio y 17 de Junio de 1886), y quien no se descubre cuando pasa la procesión del Santísimo *por delante del balcón de su casa*. (S. de 23 de Noviembre de 1885).

Es también conveniente saber a qué autoridad corresponde determinar la carrera que deben seguir las procesiones. Es facultad propia y exclusiva de la Autoridad eclesiástica determinar la carrera de las procesiones, pero cuando se halla de variar la acostumbrada y se trate de procesiones a las que ordinariamente asiste autoridad local, la prudencia exige que los párrocos, antes de acordar la variación, pidan informe a la Autoridad nombrada; con este informe se pone a salvo el perjuicio de los Párrocos, en los conflictos de orden público que puedan ocurrir con motivo de la variación de la carrera.

Quedan expuestas las disposiciones administrativas sobre las procesiones, que conviene conozcan los católicos. En el caso de que los Gobernadores o Alcaldes la desprecien o infrinjan, se puede reclamar contra sus actos en forma.

Con respecto de los delitos o faltas que pueden cometerse con motivo de las procesiones, procede su denuncia ante el juzgado municipal o el de instrucción.

(Del Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado)

Fiestas aracelitanas

Los Festejos que el pueblo de Lucena dedica a su Patrona soberana María Santísima de Araceli, han revestido este año carácter de animación extraordinaria.

La parte que pudiéramos llamar profana ha demostrado que al deseo vehemente de diversiones, se ha unido la abundancia de medios para procurárselas, dando por resultado un *lleno* rebosante en todos los espectáculos preparados a este fin.

El sábado 4 a las doce en punto emprendió la marcha desde la Plaza Nueva una brillante comitiva anunciadora y primer número de las fiestas.

En artística y elegante carroza admirábamos a unas preciosas niñas de distinguidas familias lucentinas, que con infantil donaire repartían al público unas bonitas estampas de Nuestra Señora de Araceli; en la que iba respaldado suscinto programa de festejos.

La banda del regimiento de Borbón acompañando el pintoresco grupo de los mencionados vehículos; gigantes y enanos (que hicieron las delicias de la gente menuda) contribuían poderosamente al vistoso conjunto, admirado y celebrado por cuantos lo presenciaron.

El segundo número del programa perteneció a los elementos que se desencadenaron queriendo sin duda asistir también a las fiestas... No se nos puede negar el derecho de esta aseveración, en vista de la persistencia conque estos días se mezclaba la lluvia torrencial a cuantos intentos se ha-

cian... Ahora, que vista la incompatibilidad del agua y de los truenos con los arreos y galanuras del festival, hubieron de suspenderse varias veces los anunciados números; desluciendo grandemente la primera corrida de toros pues sabido es que *la salsa* de esta fiesta es el sol, la luz, el calor, el bullicio y la especie de embriaguez que todos esos componentes determinan en los meridionales. La blanca mantilla no armoniza con el paraguas; ni el *traje de luces* admite un impermeable...

Solamente un espectáculo: la carrera de cintas tuvo lugar el día anunciado.

Como en años anteriores, resultó muy lucida y entretenida. *Preciosas* por más de un concepto las cintas; diestros y galantes los ginetes, esforzándose por alcanzarlas, consiguiéndolo algunos repetidas veces.

La batalla de flores presentaba el golpe de vista encantador que ya hemos admirado otros años. En este han hecho gala también de elegancia y gusto artístico las principales familias de esta ciudad, luciendo en carruajes primorosamente adornados, lo más bello de Lucena.

Quisiéramos describir las lindísimas canastillas de flores y sobre todo las hermosas jóvenes que en su mayoría las ocupaban, pero faltándonos espacio para ello y no pudiendo en verdad *seleccionar* en tan armónico y acabado conjunto por ser todo digno de especialísima mención, diremos tan solo que al tenor de la carroza presidencial, adecuado trono de distinguidas bellezas, eran todos y cada uno de los vehículos que tomaron parte en la fiesta.

El desfile brillantísimo. Para terminar diremos que el alumbrado original y vistoso de la Plaza Nueva fué unánimemente elogiado por el público.

Un efusivo aplauso merece la Junta de Festejos que aun luchando con la premura del tiempo por haber sido constituida un poco tarde, ha realizado un atractivo programa, ofreciendo variados y amenos espectáculos al pueblo de Lucena.

FIESTAS RELIGIOSAS

Siguiendo el orden cronológico que las circunstancias han impuesto, hablaremos ahora de la Procesión y novenario de la Virgen Santísima. No pudo celebrarse aquélla en su día, y esto que alteró el programa, fué en último término beneficioso.

La tradicional Salve, precedida de solemnes Vísperas se celebró con asistencia de las autoridades y público escogido, a pesar de la lluvia que a la misma hora empezó a caer.

La fiesta del día de la Santísima Virgen, tuvo lugar a las diez de la mañana. El panegírico a cargo del virtuoso e ilustrado canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Málaga M. I. Sr. D. Francisco de P. Velasco, nos hizo ya presagiar la solidez y elevación de las doctrinales enseñanzas que ha desarrollado durante el novenario, el apostólico predicador.

Pero aquí, con íntimo dolor de nuestra alma, hemos de consignar la casi total ausencia del pueblo de Lucena, al templo en que se han dedicado los obsequios debidos a nuestra Madre amantísima de Araceli.

No investigaremos las causas, harto complejas a nuestro entender... El hecho es en sí, sobrado desconsolador y elocuente.

En vano es que la Virgen Santísima inspirando a los encargados de las fiestas religiosas haga resonar en la cátedra sagrada acentos que atractivamente beneficien nuestro espíritu. En vano que se revistan las funciones

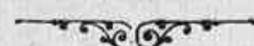
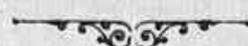
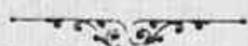
de solemnidad y magnificencia extraordinaria... ¿Cual es, Dios mío, nuestra devoción? ¿en qué consiste el amor que decimos profesar a nuestra dulce Patrona?

¿Donde están *los hechos* que den valor a nuestras palabras?

.....
 La procesión... la entrada... Aquí sí; aquí parecíamos entusiastas aracelitanos. Aquí a la vista del gentío clamoroso; al escuchar los acordes de la escogida banda militar; al estampido atronador de cohetes y voladores irisados; a los vivas delirantes, al voltear de las campanas... se llenaban de lágrimas los ojos; se estremecían palpitantes los corazones.

No negamos su valor a todo esto; no. Lo creemos por el contrario medio eficaz de conmover y despertar los sentimientos afectivos. Pero los *medios* no son los *finés*; y si no conducen a éstos, si cual los brillantes efectos de pirotecnia deslumbran un instante tan sólo; si al morir los ecos de los vítores muere también el entusiasmo que los inspira... no nos llamemos, por, favor amantes hijos de la Virgen de Araceli.

Examinemos, lejos de esos accidentes sensibles, nuestro corazón y nuestras obras. A tiempo estamos puesto que *del tiempo* disponemos todavía. Nuestra Madre misericordiosa nos quiere a su lado por toda una eternidad...



NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Hemos recibido un ejemplar del discurso pronunciado por el notable orador Sr. D. José Ortiz Molina, Presidente de la Diputación provincial de Córdoba, en la Velada musical y literaria celebrada por los PP. Salesianos en aquella ciudad.

Todos cuantos conocen la benemérita labor que en pro de la enseñanza llevan a cabo los directores y profesores de las Escuelas Salesianas, encontrarán un eco de su entusiasmo en el mencionado discurso que es una abreviada historia de un centro docente, honra de los buenos cordobeses.

Con lenguaje de galanura y sencillez magistrales, pone de relieve el Sr. Ortiz Molina la obra meritísima de la congregación salesiana y la de sus bienhechores.

Hace resaltar, en primer término, la figura de un esclarecido sacerdote—que no hace mucho partió de este mundo, hacia el de las eternas recompensas,—piedra angular, por decirlo así, del edificio moral que sostienen los cooperadores salesianos.

En efecto; el Sr. D. Francisco de P. Romero; presbítero virtuosísimo, fué el medio principal que tuvo para su fundación en Córdoba la obra inmortal de D. Bosco. El conocido sueño revelador de la vocación que hizo nacer esta obra, lo refiere el Sr. Ortiz Molina en su discurso, estableciendo un acertado paralelo entre los sentimientos que despertó en D. Bosco, y los que inspiraron al Presbítero Sr. Romero para prestar su valiosísimo concurso a los principios de la fundación salesiana en la capital de nuestra provincia.

Estos y otros igualmente interesantes datos, están expuestos en el correcto estilo propio del Sr. Ortiz Molina; y si literariamente solo elogios merece su discurso, aun tiene un mérito mayor y más trascendental, y es que en él se manifiesta fervoroso creyente, de fé ilustrada y erudición católica.

Para finalizar nuestro modestísimo juicio crítico, citaremos las palabras con que, terminados el exordio, principia su discurso: «El que funda una corpo-

ración religiosa se prolonga sobre la tierra. Su influencia sobre el género humano es superior a todo cálculo; pasa a ser secreto de Dios.»

Palabras que hace suyas el notable escritor y que demuestran su competencia para tratar el asunto que le fué encomendado.

Nuestra felicitación a los virtuosos Salesianos y a su entusiasta panegirista.

Telegrafía... sin hilos

DESCONTENTO.—Ante todo nos permitimos recomendar a V. que no pierda la calma por tan poco. En principio estamos conformes con V.; es decir que también nosotros nos parece hubiera sido más sencillo reformar los reglamentos; adelantando las horas convenientes, y no tocar cosa tan importante como el cronómetro... Pero... tengamos en cuenta que ese arreglo que se presenta fácil y preferible a nuestra comprensión... no puede haberse ocultado a cerebros nada vulgares como suelen ser los de los llamados a disponer esas y otras cosas... Desconfiemos pues, y hagamos un acto—dicho sea de paso—beneficiosísimo al *sistema* (como dicen ciertos anuncios de farmacopea) acto que si mucho cuesta mucho más vale; y es el *rendimiento del propio juicio*, caso que el asunto merezca la pena en su opinión.

Obedezcamos las leyes; no dificultemos con nuestra rebeldía, la tarea de los legisladores; y en lo pequeño como en lo grande procuremos dar ejemplo de buena educación cívica cumpliendo y respetando las órdenes de los gobernantes.

¿Que es mucho sermón para tan poca cosa?

Convenido y conformes.

UNA.—Sí que tienen obligación los padres de llevar a sus hijos a la Iglesia ¿no han de tenerla? Y los amos deben procurar que los criados cumplan el precepto pascual.

El caso que V. dice varía un poco, pues no durmiendo en la casa ese criado no se le considera tan dependiente de su autoridad. Pero debe aconsejárselo y facilitárselo.

A. M.—

La ociosidad es madre de los vicios...
y por eso hace usted tan malos juicios.

Sí estuviera ocupado en sus quehaceres
no hablaría tan mal de las mujeres...

Además... por lo menos lo supongo
usted no nació solo como un hongo...

¿Y es mucho suponer que no le cuadre
aplicar tales juicios a su madre?

Un consejo de amigo y ya termino...
deje usted en paz al sexo femenino...

Nadie diga en este mundo
de esta agua no beberé...
por muy turbia que la vea...
le puede apretar la sed.

GATO ESCALDADO.—Creo que le convendría mejor el pseudónimo de "pájaro caído de un nido". Tan inocente encontramos la observación de V. amigo y dueño.

¿Cree V. posible con esos medios desarraigar abuso tan añejo? ¡Ah no! Trabajo y mucho; perseverancia y no poca necesitará V. y necesitaremos todos. Por eso no debe desanimarse al primer revolcón. Adelante, y siempre adelante.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

LÍNEAS A ANTILLAS, MÉJICO, NEW-YORK, Y COSTAFIRME

El Vapor **ISFANTA E. DE BORBÓN**
saldrá el 23 de Febrero 1918 de Barcelona, el 26 de Valencia el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico

El Vapor **BUENOS AIRES**
saldrá el de Febrero 1918 de Bilbao, el de Santander el de Gijón y el de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El Vapor **ALFONSO XIII**
saldrá el día 10 de Febrero 1918 de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El Vapor **ANTONIO LÓPEZ**
saldrá el de Febrero 1918 de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

El Vapor **E. DE CÁDIZ**
saldrá el 2 de Febrero 1918 de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Además de los indicados servicios, la Compañia Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, y puertos Cantábricos a New-York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañia da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hios.



VELAS DE CERA

PARA EL CULTO

LITÚRGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

Calidad MÁXIMA para las DOS velas de la Santa Misa y el Cirio Pascual.

Calidad NOTÁBIL para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

Resultado completamente nuevo, y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujias estearicas.

ENVÍOS A ULTRAMAR



FABRICANTE: Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA (España)



CHOCOLATES de Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA (Álava)

ENVÍOS A TODAS PARTES

SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS BREVES

BANCO AGRÍCOLA ANDALUZ.—
Seguros de Ganados Robo Hurto y
Extravío. Domicilio Social Granada,
Delegado en la provincia de Córdoba
Juan N. de Montis y del Valle

ALFARERÍA.—Vidriado especial re-
sistente, en platos, fuentes y jarras.—
Francisco Pascual Burgueño,
Fuente Vieja, 24.

FOTOGRAFÍA CORDOBESA.
José Ariza Hidalgo, Cánovas del Cas-
tillo, 38. Especialidad en ampliaciones
y retratos artísticos

SASTRERÍA de José Lopez Blazquez,
Cánovas del Castillo n.º 5 duplicado.

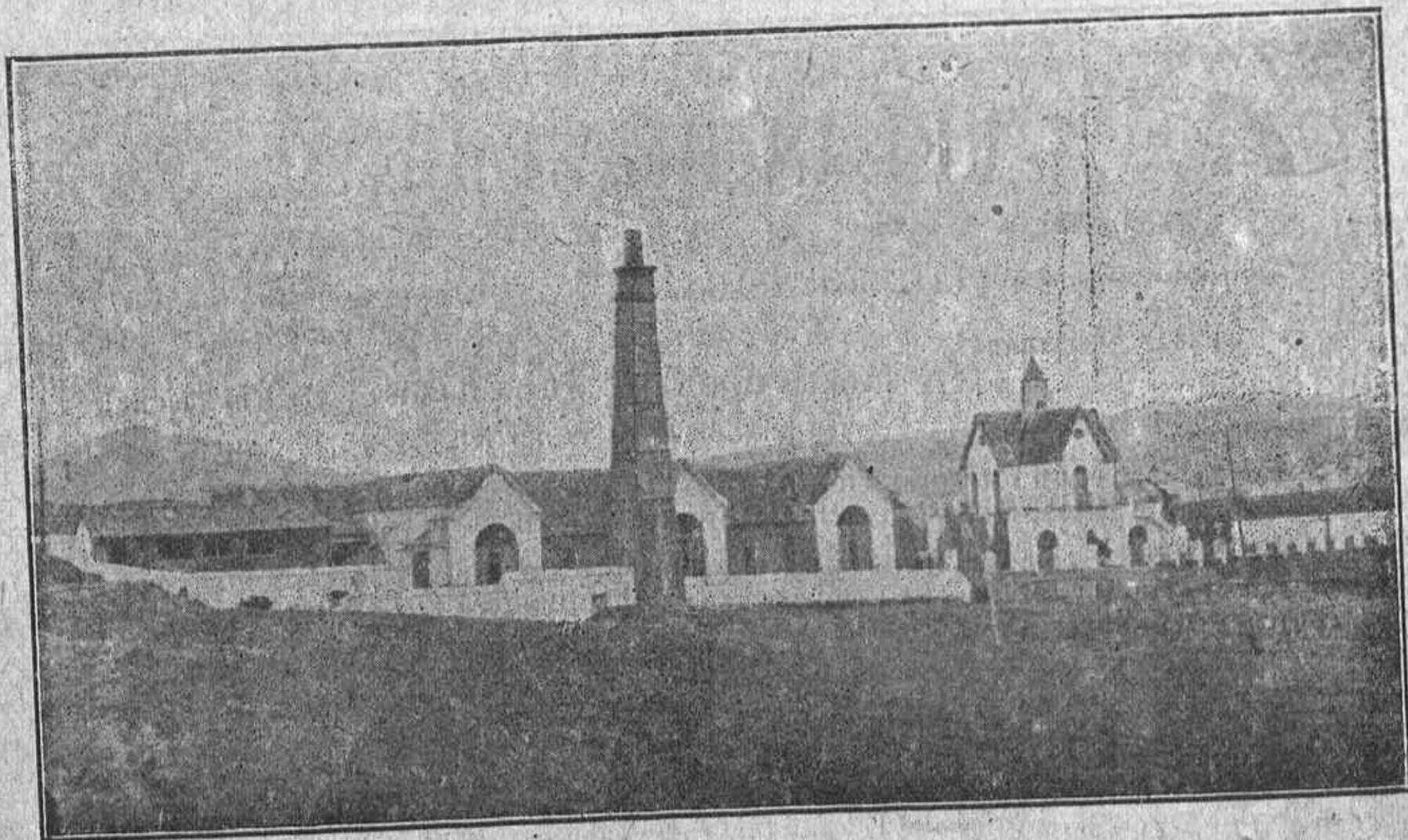
H. CENTRAL.—Vda. de Alba, Cán-
ovas del Castillo, 21. Casa nueva cons-
truida expresamente para hotel.

ÚLTIMAS NOVEDADES en adorno-
s para trajes de señora, adornos de
cabeza perfumería y artículos de fan-
tasia.—Manuel Córdoba.

PASTELERÍA SUIZA.—Antonio Zu-
rita.—Gran variedad en dulces pastas
rellenas y caramelos. Santa Catalina 5.

VENTAS EN COMISIÓN.—Abonos
completos; primeras materias.—Ma-
quinaria agrícola e industrial; piezas
de recambio para todos los sistemas.—
Francisco Bujalance Burgos.

LAS FONTANILLAS Fabricación y refinera
de aceites de oliva
FÁBRICA DE JABÓN



Serrano, Augis, Mora y C.^a S. en C.
LUCENA (CÓRDOBA)

FOTOGRAFÍAS

— DE —

Ntro. P. Jesús Nazareno

DE VENTA

Y DE LA

EN LA

Virgen de Araceli

Imprenta de Tenllado

Fotograbados de Ntra. Sra. de Araceli

Tamaño 30x40, en cartulina couché 50x65, á 1'50 pta.

» » en papel » » 1 » »

DEVOCIONARIOS

ECONÓMICOS Y DE LUJO

SE VENDEN EN LA

IMP. DE TENLLADO

LA LUCENTINA

Francisco Serrano e Hijos



Fabrica de aceites y de jabón

Marca registrada

LUCENA
(CÓRDOBA)

Tarjetas Postales
con vistas de Lucena
MÁS DE 50 MODELOS
De venta en la **IMPRESA DE TENLLADO**

FOTOGRAFÍAS

DE VENTA

N.º 1. José N. S. S. S. S.

AL

AL

Imprenta de Tenllado

Virgen de Atarce

Fotografías de N.º 1. José N. S. S. S.

Formato 30x40, en cartulina con el 50% de agua

en papel

RECONSTRUCCIÓN Y DE TIPO

DE TIPO

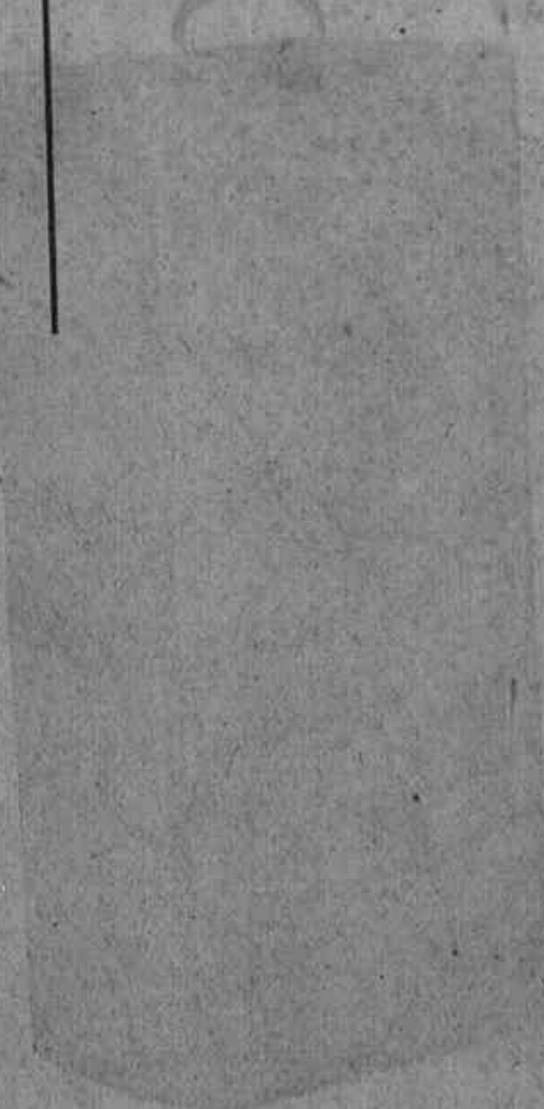
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
 DE
 MARIANO TENLLADO
 JAIMES, 12
 LUCENA

CON VISITAS DE

DE

DE

DE



DE

DE